

En los despachos de oficio de esta Real Audiencia



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
OCHOENTA. 7

cinco dias del Mes de Enero del año de mil seteci-
ento y ochenta los Sr. conde de Justicia y Repre-
sentacion de ella estando en aduirtamiento dijeron
queneceitando de otro ministro para la custodia
de esta jurisdiccion y asistencia de las audiencias con-
fianza q. Fran. Marin Hernandez desta vecin-
dad exercera dho oficio con la legalidad apli-
dad y celo q. se requiere debia de acordar y con-
dador y nombrar y nombraron por tal mi-
nistro del referido Marin y que se le agor-
saber para su aceptacion y juramento a
si lo acordaron y firmaron de q. se certifica.

Dn Dn^{me} Espal. Dn Fernando Alde-
vibanco

Dn Juan Sancha Alde-
Alonso Mansa
Alde-
Do Mo. de S. M. S.
Joseph Antonio
Solano

En esta Villa dho dia mes y año y a el fin de
firmamento fecha y saber a Fran. Marin Hernandez
nombramiento de ministro que consta del ac-
uerdo anterior y entendido de ello dho aceptar

